

JUEVES, 3 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 65

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-4581 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 383/2013.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber:

Que en este Órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 383/2013 a instancia de José Antonio Solórzano Puertas frente a abril del 62 SL, en los que se ha dictado sentencia de fecha 18/03/14, del tenor literal siguiente:

Estimar la demanda interpuesta por D. José Antonio Solórzano Puertas contra abril del 62, S. L., y condenar a la empresa a abonar a la par te actora la cantidad de 16.430,54 € por salarios no abonados y 630,75 € por la indemnizaci ón no abonada, todo ello más los intereses supraescritos.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a abril del 62 SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 21 de marzo de 2014.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/4581

CVE-2014-4581